



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado



Las Malvinas son argentinas  
- 40 AÑOS -



RESOLUCION N° 0 1 2 3 2 2  
CORRIENTES, 0 9 MAR 2022

VISTO:

El Expte. N°01-00264/22, por el cual la Coordinación General de Comunicación Institucional, eleva la Segunda Edición del Manual de Uso y Estilos en las Redes Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°800/19 C.S. se aprobó el Manual de Uso y Estilos en las Redes Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que en esta oportunidad, se presenta una actualización y ampliación del material aprobado por la Resolución antes mencionada, con datos aggiornados y abordaje de otros aspectos inexplorados en el anterior documento, como ser, cómo comunicar desde una perspectiva universal, la incorporación de la UNNE en nuevas redes sociales y plataformas (como LinkedIn y Spotify) y los desafíos de virtualización acelerada a los que nos enfrentamos a partir de la pandemia;

Que las Comisiones de Enseñanza y Planes de Estudio y de Interpretación y Reglamento aconsejan aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar la Segunda Edición del Manual de Uso y Estilos en las Redes Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA  
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

DR. MARIO HUGO URBANI  
VICERRECTOR

ES COPIA

M. SUSANA SAADE  
Direc. Gral. Coord. Adm.  
Consejo Superior  
U.N.N.E.